Bogotá DC. 02 de julio de 2026

RE EVALUACIÓN ECONÓMICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. MC-080-CENACUSAQUEN-2026

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2026".

Señor Coronel
AGUDELO VILLADA ROOSEVELT
JEFE DE ESTADO MAYOR Y 2o. COMANDANTES BR13
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Informe de re evaluación económica para el PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 080-CENACUSAQUEN-2026 cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2026".

Respetuosamente me permito enviar al Señor Gerente de Proyecto, la re evaluación Económica del proceso en referencia:

1. **Presupuesto:** El presupuesto asignado para la ejecución del presente proceso es de **CUARENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($43.500.000,00 M/CTE).** según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 11326 del 01 de abril del 2026 distribuido así:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	TOTAL
A-02-02-01-002-007	16	ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	BR13	38.500.000.00
TOTAL				38.500.000.00
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	**RECURSO**	**DESCRIPCIÓN DEL RUBRO**	**UNIDAD BENEFICIADA**	**TOTAL**
A-02-02-01-002-007	16	ARTÍCULOS TEXTILES EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	EJART	$ 5,000,000.00
TOTAL				$ 5,000,000.00
TOTAL UNIDADES				43.500.000.00

2. **Ofertas Presentadas:** el día 26 de junio, al cierre del proceso en SecopII, se presentó siete (07) oferta, así:

Re evaluación económica para el PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 080-CENACUSAQUEN-2026 cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2026".

LISTA DE OFERTAS

Referencia de oferta	Entidad
adquisicion de banderas	SERVICOL E INGENIERÍA
080 2026 Mínima cuantía Central administrativa regional Usaquen	MectroInnova
MC-080-CENACUSAQUEN-2026	MANUFACTURAS MILÁN SAS
OFERTA MC-080-CENACUSAQUEN-2026	BANDERAS DE LUJO
MC-080-CENACUSAQUEN-2026	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASESORIAS CONTRACTUALES RYA
PUBLIMPRESOS EXPRESS LICITACIÓN N. CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUEN - CENAC - USAQUEN	Publimpresos Express
BANDERAS CENAC 2026	Marketgroup S.A.S

3. Valor de la Oferta

No.	oferente	valor ofertado
1	**SERVICOL E INGENIERIA**	**25.000.000**
2	MECTROINNOVA	32.806.396
3	**MANUFACTURAS MILAN SAS**	**29.300.000**
4	**BANDERAS DE LUJO**	**14.018.200**
5	SUMINISTRO, ACOMPAÑAMIENTO Y ASEORIAS CONTRACTUALES RYA	32.406.318
6	PUBLIMPRESOS EXPRESS	37.020.900
7	MARKETGROUP SAS	35.300.000
	Menor Valor	14.018.200,00
	Mediana	32.406.318,00
	Promedio	29.407.402,00
	Desviación Estándar	7.847.494,15
	Mínima Aceptable	**24.558.823,85**

4. Verificación Aritmética

Se realiza verificación aritmética a las tres ofertas que presenta menor valor, así:

				PRECIO DE REFERENCIA		BANDERAS DE LUJO		
No.	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	**cumple / no cumple**
1	BANDERA DE COLOMBIA: 3 FRANJAS COLOR AMARILLO AZUL Y ROJO FULL COLOR EN TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS	9	UN	1.166.200,00	$ 10.495.800,00	$ 654.500,00	5.890.500,00	CUMPLE
2	BANDERA DEL EJERCITO NACIONAL: TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS	8	UN	1.666.000,00	$ 13.328.000,00	$ 452.200,00	3.617.600,00	CUMPLE

	CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA, ALTAS TEMPERATURAS Y EL VIENTO, DE COLOR ROJO CON MEDIDAS 06 MTS ANCHO X 9 MTS LARGO COLOR ROJO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS							
3	BANDERA BRIGADIER GENERAL : TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA, ALTAS TEMPERATURAS Y EL VIENTO,CON MEDIDAS 06 MTS ANCHO X 9 MTS LARGO COLOR ROJO, HOJALES EN LATON DE 2 CENTIMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS	8	UN	1.666.000,00	$ 13.328.000,00	$ 452.200,00	3.617.600,00	CUMPLE
4	Bandera de la República de Colombia (proporciones reglamentarias).Medida: 3 metros de alto x 30 metros de largo APROXIMADAMENTE , respetando estrictamente la proporción oficial del diseño tricolor colombiano, donde:La franja amarilla sera de 1.50 metros del alto total. Las franjas azul sera de 0.75 y roja sera de 0.75 del alto DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS	1	UN	2.856.000,00	$ 2.856.000,00	$ 892.500,00	892.500,00	CUMPLE
							14.018.200,00	

				PRECIO DE REFERENCIA		**SERVICOL E INGENIERIA**		
No.	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	**cumple / no cumple**
1	BANDERA DE COLOMBIA: 3 FRANJAS COLOR AMARILLO AZUL Y ROJO FULL COLOR EN TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA	9	UN	1.166.200,00	$ 10.495.800,00	$ 900.000,00	8.100.000,00	CUMPLE

	CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS							
2	BANDERA DEL EJERCITO NACIONAL: TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA, ALTAS TEMPERATURAS Y EL VIENTO, DE COLOR ROJO CON MEDIDAS 06 MTS ANCHO X 9 MTS LARGO COLOR ROJO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS	8	UN	1.666.000,00	$ 13.328.000,00	$ 900.000,00	7.200.000,00	CUMPLE
3	BANDERA BRIGADIER GENERAL : TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA, ALTAS TEMPERATURAS Y EL VIENTO,CON MEDIDAS 06 MTS ANCHO X 9 MTS LARGO COLOR ROJO, HOJALES EN LATON DE 2 CENTIMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS	8	UN	1.666.000,00	$ 13.328.000,00	$ 900.000,00	7.200.000,00	CUMPLE
4	Bandera de la República de Colombia (proporciones reglamentarias).Medida : 3 metros de alto x 30 metros de largo APROXIMADAMENTE , respetando estrictamente la proporción oficial del diseño tricolor colombiano, donde:La franja amarilla sera de 1.50 metros del alto total. Las franjas azul sera de 0.75 y roja sera de 0.75 del alto DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS	1	UN	2.856.000,00	$ 2.856.000,00	$ 2.500.000,00	2.500.000,00	

							25.000.000,00	

				PRECIO DE REFERENCIA		MANUFACTURAS MILÁN SAS		
No.	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio total estimado**	**Precio unitario**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	**cumple / no cumple**
1	BANDERA DE COLOMBIA: 3 FRANJAS COLOR AMARILLO AZUL Y ROJO FULL COLOR EN TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS	9	UN	1.166.200,00	$ 10.495.800,00	1.100.000,00	9.900.000,00	CUMPLE
2	BANDERA DEL EJERCITO NACIONAL: TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA, ALTAS TEMPERATURAS Y EL VIENTO, DE COLOR ROJO CON MEDIDAS 06 MTS ANCHO X 9 MTS LARGO COLOR ROJO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS	8	UN	1.666.000,00	$ 13.328.000,00	1.100.000,00	8.800.000,00	CUMPLE
3	BANDERA BRIGADIER GENERAL : TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA, ALTAS TEMPERATURAS Y EL VIENTO,CON MEDIDAS 06 MTS ANCHO X 9 MTS LARGO COLOR ROJO, HOJALES EN LATON DE 2 CENTIMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS	8	UN	1.666.000,00	$ 13.328.000,00	1.100.000,00	8.800.000,00	CUMPLE
4	Bandera de la República de Colombia	1	UN	2.856.000,00	$ 2.856.000,00	1.800.000,00	1.800.000,00	

	(proporciones reglamentarias).Medida: 3 metros de alto x 30 metros de largo APROXIMADAMENTE , respetando estrictamente la proporción oficial del diseño tricolor colombiano, donde:La franja amarilla sera de 1.50 metros del alto total. Las franjas azul sera de 0.75 y roja sera de 0.75 del alto DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACINES TECNICAS							
							29.300.000,00	

5. Solicitud Precios Artificialmente Bajos

De acuerdo con lo previsto en la guía de Colombia Compra Eficiente, se deberá requerir formalmente a los oferentes para que justifique técnica y económicamente las razones que sustentan los valores ofertados, demostrando que estos no comprometen la calidad, la idoneidad de los insumos, la capacidad operativa o el cumplimiento de las especificaciones técnicas exigidas. Esta verificación se realiza en cumplimiento del principio de transparencia, economía y responsabilidad, garantizando que la adjudicación recaiga en una oferta seria, viable y sostenible, y que los precios presentados no representen un riesgo para la adecuada ejecución del contrato.

REQUIERIMIENTO DE ACLARACIÓN – POSIBLE OFERTA CON PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, y en aplicación de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas emitida por Colombia Compra Eficiente, ente rector del Sistema de Compra Pública, la Entidad Estatal procede a realizar la verificación correspondiente respecto de las ofertas presentadas por: **BADERAS DE LUJO**

LA JUSTIFICACIÓN DEBERÁ CONTENER, COMO MÍNIMO, LO SIGUIENTE:

Con el fin, que procedan a desvirtuar la presunción de **oferta artificialmente baja** mediante la presentación de:

1. Desagregación pormenorizada de la estructura de costos (insumos, logística, carga tributaria, costos directos e indirectos y margen de utilidad).

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

2. Explicación integral de la oferta económica, que permita al comité evaluador efectuar un análisis completo y fundamentado sobre la viabilidad de la propuesta, acompañada de soportes que demuestren que los precios ofertados corresponden a condiciones reales del mercado. Dichos soportes pueden incluir: (Facturas recientes, cotizaciones de proveedor, listados de precios vigentes, Inventarios disponibles, órdenes de compra, contratos de suministro o documentos que evidencien existencia o disponibilidad inmediata de los bienes y/o cualquier otro documento comercial verificable que respalde la estructura del precio

Re evaluación económica para el PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 080-CENACUSAQUEN-2026 cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2026".

ofrecido.) El no aportar la información solicitada, detalladamente, para realizar la verificación de las ofertas con presunta artificialidad, permitirá a la Entidad realizar el rechazo de las ofertas por el riesgo de incumplimiento contractual según los lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

La información y los soportes solicitados deberán ser presentados dentro de los plazos establecidos en el cronograma del proceso. ***La omisión, presentación incompleta o insuficiencia de la justificación podrá constituir causal de rechazo de la oferta***, conforme a lo dispuesto en la invitación y en el marco normativo aplicable.

SUBSANACIÓN:

Banderas de Lujo S.A.S
Banderas – Escudos Bordados – Astas – Dotaciones – Togas y Afines
NIT. 900711197-8
WEB. www.banderasdelujo.com
TEL. (6) 3459548
PEREIRA - RISARALDA

Pereira – Risaralda, 1 de Julio de 2026

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC USAQUEN
Ciudad

Referencia : Proceso mínima cuantía No. MC-080-CENACUSAQUEN-2026

Objeto : ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2026

ASUNTO: Justificación Precios Ofertados

Respetados Señores:

En atención al requerimiento económico realizado por el comité evaluador para justificar nuestros precios ofertados, respetuosamente manifestamos que no hay error en la oferta presentada, que nuestros precios no ponen en riesgo la ejecución del contrato, que mantendremos los precios ofertados durante la vigencia del mismo y que nuestros precios ofertados garantizan el equilibro económico y financiero de ambas partes, por lo que exponemos a continuación:

La empresa BANDERAS DE LUJO SAS, cuenta con un personal y una infraestructura especializada para la elaboración exclusiva de Banderas para interiores y Exteriores, Pabellones, Empavesados, Escudos bordados en diferentes técnicas, Astas y demás productos afines en este ramo; tal como lo demuestran las certificaciones de calidad y cumplimiento registradas en el RUP emitidas por diferentes Entidades Estatales a quienes hemos prestado nuestros servicios y también pertenecientes al Ministerio de Defensa Nacional, demostrando con esto que somos una empresa posicionada a Nivel Nacional, Competitiva en Calidad y Precios.

Contamos con la experiencia en la ejecución del objeto contractual del presente proceso ya que nuestra empresa BANDERAS DE LUJO SAS ha ejecutado los contratos No. 061-CENACUSAQUEN-2025, 083-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2024, 242-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2020 y ACEPTACIÓN DE OFERTA No.310-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2019 con la Entidad contratante del presente proceso los cuales los desglosamos a continuación, cumpliendo a cabalidad con las obligaciones contractuales y entregados a entera satisfacción por parte de la supervisión, lo cual nos genera una ventaja ya que conocemos de primera mano las necesidades de la Entidad por lo cual hemos venido manejando políticas de inventario de stock mínimo los cuales impactan de forma positiva en el ofrecimiento de nuestros precios.

VIGENCIA	NRO CONTRATO	VALOR
2019	ACEPTACIÓN DE OFERTA No.310-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2019	12.366.320,00
2020	242-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2020	5.355.000,00
2024	083-CENAC-REGIONAL-USAQUEN-2024	14.494.200,00
2025	061-CENACUSAQUEN-2025	23.419.200,00
	TOTAL	**55.634.720,00**

En el SECOP I Y II actualmente se han venido presentando en las invitaciones públicas de igual similitud, gran cantidad de empresas comercializadoras y otras que presentan objeto con códigos comerciales principales en otras áreas, lo que ha aumentado considerablemente la oferta de este tipo de elementos pero sin la experiencia y estándares de calidad que se requieren para su elaboración, lo que ha conllevado a que empresas como la nuestra en calidad de Fabricantes se nos vea afectada la Utilidad Justa que manejábamos, por una Utilidad mínima; y así poder seguir ofreciendo nuestros servicios con la calidad y cumplimiento que nos caracteriza.

Esta Utilidad Mínima en base a los precios ofertados por nuestra empresa, la logramos aplicando la economía de escala. Comprando directamente a los Fabricantes, y Grandes distribuidores de telas e insumos, obteniendo precios y descuentos especiales por compras de contado y en gran escala, llevando estos descuentos a los costos operacionales de nuestra empresa.

Igualmente, en el proceso de Corte de telas para la elaboración de otras contrataciones, quedan recortes de material en inventario, los cuales aprovechamos 100% para la fabricación de Banderas para Interior, Empavesados, Gallardetes, Banderas de Escritorio etc… que por sus medidas se ajustan perfectamente para su elaboración, lo que nos permite disminuir aún más los costos operacionales.

Nuestro precios ofertados obedecen a un estudio detallado de la invitación, los estudios previos, las especificaciones técnicas y demás documentos pertenecientes al presente proceso, por lo que presentamos una oferta integral ajustadas a las necesidades y alcance del objeto contractual de la Entidad permitiéndonos ofrecer una ventaja comercial alineada a nuestras estrategias empresariales por la antigüedad de la empresa, el posicionamiento, la calidad y competitividad en el mercado del sector.

Manifestamos que nuestros precios ofertados se hicieron bajo un análisis de costos beneficios optimizando nuestras ventajas diferenciales buscando la mejor estrategia integral para mantener el equilibrio económico del futuro contrato garantizando en todo momento la calidad que nos caracteriza y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Nuestra oferta obedece a las ventajas comerciales que nos brinda la posición de fabricantes directos y la amplia experiencia en la ejecución de contratos relacionados con el objeto contractual a diferentes Entidades públicas y privadas en especial a las del Ministerio de Defensa Nacional para ofrecer las mejores condiciones que favorecen al cumplimiento de la necesidad de la Entidad

Nuestra oferta garantiza la igualdad o equivalencia entre derechos y obligaciones surgidos en nuestra oferta económica presentada, no obstante se asumió el riesgo normal y propio de soportar un comportamiento o circunstancias ajenas al contrato, garantizando así la estabilidad de la ecuación financiera.

Además de lo anterior, la empresa BANDERAS DE LUJO SAS es fabricante **DIRECTO** de este tipo de elementos requeridos, a diferencia de empresas comercializadoras que tienen que subcontratar el servicio con otras empresas. Contamos con nuestro propio taller de producción con equipos a la vanguardia del sector.

La empresa BANDERAS DE LUJO SAS, garantiza bajo la GRAVEDAD DE JURAMENTO, que con los precios ofertados les suministrara los elementos requeridos, ajustados a las especificaciones técnicas de la Entidad; en las mejores condiciones de calidad en todos sus procesos. De igual forma ponemos a la disposición de ustedes la desagregación global de Costos y Gastos de los ítems ofertados por nuestra empresa, donde demostramos la generación de utilidad en el desarrollo de la misma.

Atentamente,

JUAN DAVID LONDOÑO RINCON
Representante Legal
C.C 1.088.242.294 de Pereira Risaralda
NIT: 900.711.197-8

Banderas de Lujo S.A.S
Banderas – Escudos Bordados – Astas – Dotaciones – Togas y Afines
NIT. 900711197-8
WEB. www.banderasdelujo.com
TEL. (6) 3459548
PEREIRA – RISARALDA

NOMBRE DE LA ENTIDAD — **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENAC USAQUEN**
NUMERO PROCESO DE CONTRATACION — **Proceso mínima cuantía No. MC-080-CENACUSAQUEN-2026**

				DESAGREGACION DE PRECIOS UNITARIOS						
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	COSTO DEL BIEN (INSUMO-EQUIPO-PERSONAL)	GASTOS GENERALES	IMPREVISTOS	UTILIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTA SIN IVA	PRECIO UNITARIO OFERTA CON IVA	PRECIO TOTAL OFERTA CON IVA
1	BANDERA DE COLOMBIA; 3 FRANJAS COLOR AMARILLO AZUL Y ROJO FULL COLOR EN TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UN	9	412.500,00	38.500,00	27.500,00	71.500,00	550.000,00	654.500,00	5.890.500,00
2	BANDERA DEL EJERCITO NACIONAL: TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA, ALTAS TEMPERATURAS Y EL VIENTO, DE COLOR ROJO CON MEDIDAS 06 MTS ANCHO X 9 MTS LARGO COLOR ROJO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UN	8	285.000,00	26.600,00	19.000,00	49.400,00	380.000,00	452.200,00	3.617.600,00
3	BANDERA BRIGADIER GENERAL : TELA VENDAVAL IMPERMEABLE USO EXTERIOR DE ALTA CALIDAD CON RESISTENCIA A LAS CONDICIONES ATMOSFÉRICAS TALES COMO LA LUZ, EL AGUA, ALTAS TEMPERATURAS Y EL VIENTO,CON MEDIDAS 06 MTS ANCHO X 9 MTS LARGO COLOR ROJO, HOJALES EN LATON DE 2 CENTIMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UN	8	285.000,00	26.600,00	19.000,00	49.400,00	380.000,00	452.200,00	3.617.600,00
4	Bandera de la República de Colombia (proporciones reglamentarias).Medida: 3 metros de alto x 30 metros de largo APROXIMADAMENTE , respetando estrictamente la proporción oficial del diseño tricolor colombiano, donde:La franja amarilla sera de 1.50 metros del alto total. Las franjas azul sera de 0.75 y roja sera de 0.75 del alto DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS	UN	1	562.500,00	52.500,00	37.500,00	97.500,00	750.000,00	892.500,00	892.500,00
	TOTAL			1.545.000,00	144.200,00	103.000,00	267.800,00	2.060.000,00		14.018.200,00

Atentamente,

Re evaluación económica para el PROCESO DE MINIMA CUANTÍA No. 080-CENACUSAQUEN-2026 cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL USAQUÉN PARA LA VIGENCIA 2026".

6. Documentos Económicos:

DOCUMENTOS ECONOMICOS	BADERAS DE LUJO	SERVICOL E INGENIERIA	MANUFACTURAS MILÁN SAS
RUT	CUMPLE fecha documento generado: 30/01/2026	CUMPLE fecha documento generado: 22/01/2026	**SUBSANAR**
CERTIFICACIÓN BANCARIA	CUMPLE Banco Davivienda Fecha: 20/06/2026	CUMPLE Banco Davivienda Fecha: 10/06/2026	**SUBSANAR**
FORMULARIO No. 5 INFORMACION SIIF	CUMPLE	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**
FACTURACIÓN ELECTRONICA	CUMPLE Fecha: 2024-11-01	**SUBSANAR**	**SUBSANAR**

7. Conclusión:

No.	OFERENTES	DOCUMENTOS ECONOMICOS	OFERTA ECONOMICA	CONCLUSION
1	**BADERAS DE LUJO**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	**SERVICOL E INGENIERIA**	**SUBSANAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
3	**MANUFACTURAS MILÁN SAS**	**SUBSANAR**	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Atentamente,

Ma. Carolina Álvarez H.

Ase. Eco. MARÍA CAROLINA ALVAREZ HIGUERA
Comité Evaluador Económico
CENAC REGIONAL USAQUEN